



**SEGITTUR**  
turismo e innovación

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL POSICIONAMIENTO ORGÁNICO WEB DE SPAIN.INFO, VISITSPAIN.COM.CN Y TOURSPAIN.ES**

---



**SEGITTUR**  
turismo e innovación

## ÍNDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO.....	3
A. OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO. ....	4
B. METODOLOGÍA Y GESTIÓN:.....	6
2. EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO .....	6
3. ADJUDICACIÓN .....	7



**SEGITTUR**  
turismo e innovación

## **1. OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto de la contratación es la prestación de los servicios de apoyo en la asistencia técnica y de contenidos para la gestión SEO (Optimización en buscadores) de las webs: [www.spain.info](http://www.spain.info), [www.visitspain.com.cn](http://www.visitspain.com.cn) y [www.tourspain.es](http://www.tourspain.es) en sus versiones internacionales y subdominios con la finalidad de conseguir un posicionamiento óptimo en los principales buscadores, dando respuesta a los requisitos actuales y futuros de las mismas.

Concretamente los servicios de apoyo a prestar son:

1. Análisis y recomendaciones sobre la arquitectura web, prototipos de nuevas plantillas, menú de navegación, etc., para identificar posibles oportunidades.
2. Análisis y recomendaciones de posibles implementaciones en versiones internacionales relacionados con posicionamiento a nivel internacional en buscadores.
3. Análisis y recomendaciones de los factores seo *onPage*, como mejoras del HTML, indexabilidad web, contenido duplicado, contenido *thin content*, etc.
4. Análisis y recomendaciones de la accesibilidad y navegabilidad para los diferentes robots de buscadores.
5. Análisis y recomendaciones de las diferentes páginas/plantillas previstas en los sites.
6. Análisis de la visibilidad online. Para la realización de este análisis es necesario utilizar la herramienta SISTRIX.
7. Análisis y recomendaciones del rendimiento web desde un punto de vista WPO (*Web Performance Optimization* – Optimización del desempeño de la web).
8. Recomendaciones e implementaciones a los posibles cambios de los algoritmos de los principales motores de búsqueda.
9. Análisis e implementación del marcado de datos.
10. Análisis y recomendaciones de las búsquedas reales realizadas en los principales buscadores por el público objetivo/potencial de cada mercado, con el fin de entender mejor los patrones de búsqueda y relevancia de los usuarios y responder a través de una arquitectura de información y los contenidos adecuados en los idiomas de cada portal.
11. Búsquedas con alto potencial de conversión y tráfico de los idiomas de cada portal.
12. Búsqueda de palabras clave o *keywords* genéricas, semigenéricas y long-tail, para los principales patrones de búsqueda en cada idioma de los portales, relacionados con el turismo en España. Se realizará al menos 10 estudios de *keywords* por cada idioma al año. Para la realización de estos estudios (*keyword research*) es necesario utilizar las herramientas KEYWORD TOOL (o similar) y ADVANCED WEB RANKING. En esta segunda herramienta se debe seguir trabajando con la monitorización de *keywords* ya implementada y en varios idiomas que facilitará SEGITTUR.
13. Monitorización e informes de seguimiento de: *keywords*, posicionamiento, visibilidad y popularidad. Los informes incluirán recomendaciones concretas de mejora, tanto de las *keywords* detectadas en los servicios prestados como las ya implementadas de los estudios anteriores y que están añadidas en la herramienta ADVANCED WEB RANKING.
14. Estrategia SEO. Diseño de una estrategia de posicionamiento centrado en el objetivo del site, que es mejorar la visibilidad en buscadores, teniendo en cuenta el posicionamiento que tiene en el mercado, competidores, etc.
15. Análisis y recomendaciones de usabilidad y velocidad para versión responsiva.
16. Asesoría sobre los factores que afecten al posicionamiento web de los sites.

Todo ello bajo la dirección y supervisión de SEGITTUR.

**A. Otras obligaciones del adjudicatario.**

**ENTREGABLES:**

El adjudicatario deberá entregar:

1. Informe mensual con el detalle de los servicios prestados correspondientes a cada periodo.
2. Informe mensual de la monitorización de los estudios de palabras clave en los diferentes idiomas.  
El informe mensual ha de recoger las *keywords* monitorizadas y que aparecen en las primeras posiciones en los diferentes buscadores y por idioma. Además de la evolución de las *keywords* monitorizadas y los valores/datos que aparecen. Además, este informe debe recoger todas aquellas recomendaciones que salgan de los estudios de palabras clave y seguimiento a través de su monitorización ya que se dispone de un histórico de datos, como: descubrir las *keywords* que presentan margen de mejora, cambios en las posiciones en declive y pérdidas.
3. Informe trimestral del estado de indexación de los diferentes sites.  
El informe ha de recoger la evolución de los portales, de las URLs indexadas y de las enviadas a través del análisis del archivo *sitemap*.
4. Informe trimestral de posicionamiento de los diferentes sites.  
El informe ha de recoger el análisis y las recomendaciones de mejora de los diferentes factores SEO *onPage* (indexación, *sitemap*, *canonical*, *hreflang*, redirecciones, URLs de navegación, mejoras HTML, archivo robots, etc.), análisis de visibilidad online, análisis de palabras clave y análisis de *backlinks*, entre otros factores.
5. Informes puntuales a medida sobre análisis y recomendaciones de mejora a implementar en materia SEO: *keyword research*, *ranking*, *link building*, optimización web, *sitemap*, etc. SEGITTUR decidirá el tipo de informe y alcance del mismo.
6. Otras informaciones relacionadas: actas de reuniones que recogerán los temas tratados, así como los acuerdos o conclusiones a las que se han llegado en las reuniones celebradas en el proyecto, recomendaciones de buenas prácticas, futuras mejoras, propuestas de nuevas iniciativas, etc.
7. Informe de estrategia SEO. Definición y planificación de las técnicas de optimización para el posicionamiento de los portales objeto del contrato.

El adjudicatario se compromete a facilitar a las personas designadas por SEGITTUR toda la información y documentación que le sea solicitada con el fin de disponer del necesario conocimiento del desarrollo de los trabajos, así como de los eventuales problemas que puedan plantearse.

Para la correcta prestación de estos servicios el adjudicatario destinará a la ejecución del contrato un equipo de trabajo compuesto por, al menos, el/los perfil/perfiles profesionales que se refieren a continuación:

- **Perfil/es de director de proyecto o profesional equivalente.** Se estima necesaria la dedicación de este perfil que coordine los recursos técnicos y que deberá contar con:
  - Licenciatura/Grado Universitario en Ingeniería Informática, Marketing, Comunicación Audiovisual, Publicidad o cualquier otra formación, adecuada o suficiente, que cualifique al perfil/es para la correcta prestación del servicio.
  - Experiencia de mínimo 10 años en proyectos de características similares (sector del turismo) al de la presente contratación y experiencia específica en SEO internacional y posicionamiento en buscadores.
  - Experiencia en gestión de proyectos.
  - Experiencia en coordinación de equipos.

Tendrá una dedicación de, al menos, 22 jornadas durante el transcurso de la contratación.

- **Perfil/es de consultor técnico o profesional equivalente.** Se estima necesaria la dedicación de este perfil profesional que deberá contar con:
  - Licenciatura/Grado Universitario en Ingeniería Informática, Marketing, Comunicación Audiovisual, Publicidad o cualquier otra formación, adecuada o suficiente, que cualifique al perfil/es para la correcta prestación del servicio.
  - Conocimiento y experiencia profesional de al menos 5 años en:
    - desarrollo de proyectos
    - técnicas de posicionamiento en buscadores y auditorías.
    - uso de las siguientes herramientas:
      - Google Search Console
      - Sistrix
      - SEMRush o similar
      - Screaming frog
      - Keyword tool o similar
      - Advanced web ranking

Tendrá una dedicación de, al menos, 190 jornadas durante el transcurso de la contratación.

- **Perfil/es de técnico y desarrollo web o profesional equivalente.** Se estima necesaria la dedicación de este perfil profesional que deberá contar con:
  - Ingeniero/a en informática o cualquier otra formación, adecuada o suficiente, que cualifique al perfil/es para la correcta prestación del servicio.
  - Se requiere experiencia en proyectos similares, de al menos 3 años, y en cada una de las siguientes áreas:
    - WPO
    - Indexabilidad
    - Datos estructurados

Tendrá una dedicación de, al menos, 26 jornadas durante el transcurso de la contratación.



**SEGITTUR**  
turismo e innovación

- Perfil/perfiles de **personal de apoyo técnico o perfiles profesionales equivalentes**, con el siguiente conocimiento y experiencia profesional:
  - Idiomas: Nivel C1 o superior, o haber cursado estudios o vivido al menos 5 años en el país cuya lengua oficial sea la del idioma considerado, para cada uno de los idiomas en los que se realice el keyword research: inglés, alemán, francés, italiano, portugués, japonés, ruso, polaco, árabe y chino. Adicionalmente deberá conocer suficientemente el idioma castellano como para poder comunicarse con el equipo de SEGITTUR y entender las instrucciones y trabajos a realizar.

Tendrá una dedicación de, al menos, 50 jornadas durante el transcurso de la contratación.

Los requisitos establecidos para los miembros del equipo de trabajo se consideran requisitos indispensables para la correcta ejecución de los trabajos. En caso de no cumplir los requisitos establecidos se procederá a la exclusión de la oferta presentada.

Los cambios en la composición del equipo de trabajo deberán ser por perfiles de cualificación técnica igual o superior al de la persona que se pretende sustituir, y en todo caso, ser comunicados y aprobados previamente a SEGITTUR.

Para la correcta prestación del servicio la empresa adjudicataria dotará al personal destinado al mismo de las herramientas necesarias (hardware y software) para su correcta ejecución. El coste de estas herramientas será a cargo de la empresa adjudicataria.

Las herramientas y equipos informáticos deberán ser conformes con la normativa vigente de la Unión Europea y española en lo referente a sus aspectos medioambientales, de ahorro energético, de compatibilidad electromagnética y de reducción de radiación emitida.

A tal efecto, los equipos informáticos destinados a la ejecución del servicio deberán disponer de la etiqueta Energy Star® o equivalente, TCO Certified o una etiqueta ecológica (etiqueta ecológica de la UE, Cisne Nórdico(escandinavo), Ángel Azul (certificación alemana) o equivalente).

El coste de estas herramientas será a cargo de la empresa adjudicataria.

## **B. Metodología y gestión:**

El trabajo será supervisado y aprobado por SEGITTUR, quien designará un director técnico del proyecto, que será la persona que supervise y dirija el trabajo desarrollado por el adjudicatario para el seguimiento y certificación del proyecto.

Se realizarán tantas reuniones de seguimiento online y/o presenciales como SEGITTUR estime necesarias y se mantendrá un fluido contacto entre ambas partes.

## **2. EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO**

La empresa adjudicataria designará a un coordinador para asegurar la máxima calidad del trabajo realizado.



**SEGITTUR**  
turismo e innovación

Por su parte, SEGITTUR designará un director técnico, que será la persona que se relacione con el adjudicatario para el seguimiento del proyecto.

La ejecución del servicio se realizará en las oficinas de la empresa adjudicataria. Las reuniones de seguimiento y coordinación del servicio se realizarán a través de videoconferencia.

No obstante, una vez a la semana, en caso de ser necesario, previo aviso por parte de SEGITTUR, se convocará una reunión presencial en las oficinas de SEGITTUR a los efectos de coordinación y seguimiento de los trabajos encargados.

El importe correspondiente a los gastos de transporte, alojamiento y manutención del equipo de trabajo deberá estar incluido en el precio de la licitación.

En caso de que se produzcan eventualidades que hagan variar la planificación o la organización del proyecto o de su equipo, será SEGITTUR quien autorice las soluciones más adecuadas. El adjudicatario no podrá realizar ninguna variación sin la autorización expresa de ésta.

SEGITTUR tiene implantado un Sistema de Prevención de Delitos Penales, de aplicación a esta sociedad y a toda aquella persona o entidad que se relacione con ella, al que se puede acceder directamente a través del siguiente enlace <https://www.segittur.es/wp-content/uploads/2022/04/20220325-Manual-de-Cumplimiento-Sistema-Prevencion-y-Deteccion-Delitos-SEGITTUR.pdf>

Asimismo, SEGITTUR tiene implantado un “Plan de medidas antifraude”, de aplicación a esta sociedad y a toda aquella persona o entidad que se relacione con ella, al que se puede acceder directamente a través del siguientes enlace <https://www.segittur.es/wp-content/uploads/2022/04/20220325-Plan-de-Medidas-Antifraude-SEGITTUR-FDO.pdf> , y publicado en <https://www.segittur.es/transparencia/> junto con los anexos de aplicación.

### **3. ADJUDICACIÓN**

Los criterios objetivos que han de servir de base para la adjudicación de la contratación son los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Madrid, Agosto de 2024.

Aprobado por el Órgano de Contratación.

Conforme el Adjudicatario.